Año XIV. Domingo 11 de Mayo de 1884. Núm. 2332. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
Resto de España y Portugal. . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . . . Trimestre, 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la linea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 11 de Mayo de 1884.

A vuela pluma.

Nada absolutamente de interés político se encuentra en la prensa madrileña recibida ayer. Elecciones; de una parte lamentos, quejas y censuras; de otra felicitaciones, apretones de manos y regocijo; esto sacamos en limpio de la lectura de los periódicos madrileños, y como esto sucede en todas partes, nada de novedad encierra para nuestros lectores por cuyo motivo esta seccion será hoy corta é incolora.

Se ha celebrado en el círculo de la izquierda, en Madrid, la anunciada reunion ó junta general, en donde se decia habia de estallar el petardo de la disidencia, cosa que no sucedió porque los jefes de los grupos de que se compone, trabajaron como héroes para evitar un escándalo mayúsculo. Se retiró la proposicion de censura que se tenia ya redactada y se habló mucho de union, demostrando el señor Moret la necesidad de transigir y de unirse con los fusionistas para constituir el único partido liberal de la monarquía. Con el señor Moret opinaron otros muchos oradores, no faltando quien se mostrara intransigente en principios. Hasta en este asunto de tanta importancia, no hay unanimidad de criterio entre los izquierdistas, y cuidado que insistimos en lo que venimos diciendo hace mas de dos años: la union vendrá pese á quien pese, porque conviene á las instituciones que todos defendemos y á los intereses comunes. Transigir no es abdicar, y como la política no es otra cosa que una continuada série de transacciones, de aquí que tarde ó temprano creemos se constituirá el partido liberal tal y como lo deseamos. El señor Moret está en lo cierto y en lo práctico como ha estado siempre.

Por lo demás, de la lectura de la reseña que hacen los periódicos, se desprende que las divisiones que corroen á la izquierda continua su camino de un modo que dá lástima. Sentimos que la falta de espacio nos impida el trasladar á estas columnas todo lo sucedido; pero bueno es hacer constar que la unanimidad de pareceres andó por las nubes en esa reunion apesar de los esfuerzos que para esconder el fuego entre cenizas hizo el señor Becerra.

Las estadísticas que estos dias vienen haciendo los periódicos para deslindar por partidos y grupos el número de Diputados y Senadores que á cada uno corresponde, sufren variaciones continuas, por cuya razon es inútil tomar acta de ellas hasta dentro de dos ó tres dias en que ya se podrá hablar con verdadero conocimiento de causa. De las oposiciones, la que cuenta con un respetable contingente es la liberal-dinástica, lo cual no nos extraña y nos complace porque prueba la fuerza y pujanza del partido, no obstante la guerra inconsiderada que en algunas provincias se ha hecho á sus candidaturas.

Y cerramos estas líneas por falta de asuntos de que tratar como diria un presidente parlamentario. La agitacion de estos dias últimos, ha sido reemplazada por un descanso que ya era necesario. Los únicos que ahora rebullen son los que no han hecho nada mas que hablar rindiendo tributo al lojalá de costumbre. Esta conducta no compromete á nada y tiene sus ventajas, como las tenia don Crispin al insultar á los transeuntes desde el tejado de la elevada torre. Todo miserias. El tiempo bueno y mucho calor.

Despues de la batalla.

Han pasado las elecciones; hemos luchado como buenos; de cuantos candidatos hemos apoyado, solo uno ha quedado derrotado con una minoria que bien á las claras dice lo que puede y vale el señor Fabra. Hemos dicho que dia llegará en que podamos explicar las causas que han contribuido al fracaso, y no hemos hoy de romper nuestro propósito. En Gerona se saben muy bien y muchos habitantes de la provincia estan perfectamente enterados. Esperemos, pues, el dia, que llegará indefectiblemente, porque la virtud mas grande que en política se debe tener es la de saber esperar sin impacientarse.

Hemos luchado. Allí en donde no se ha presentado candidato de nuestro partido, hemos obrado como hemos creido conveniente y el triunfo ha sido completo. Allí en donde un candidato liberal-dinástico ha peleado, allí hemos acudido á ocupar nuestro puesto de honor sin miramientos ni debilidades de ningun género y en todas partes hemos salido triunfantes sin usar otras armas que las permitidas y contra enemigos temerarios que no han reparado en médios para conseguir sus propósitos.

En la eleccion de Senadores hemos tenido un fracaso inesperado del cual se alegran algunos que no debieran alegrarse y que son impotentes para dar ni quitar fuerzas á propios ni á extraños: nosotros estamos contrariados pero permanecemos tranquilos sin odios ni rencores, no extrañando, pero si admirándonos de lo que hacen y dicen algunos que al señor Fabra deben favores y gratitud, cuando nó otras consideraciones.

Pero aplacemos todo esto que ya llegará la liquidacion y digamos que, transcurrido el periodo electoral, quedamos como siempre, liberales-dinásticos correligionarios inquiebrantables de los Sres. Fabra y Floreta, Quintana y Maciá y Bonaplata y amigos particulares sin mácula de los demas candidatos á quienes hemos apoyado con nuestras débiles pero leales fuerzas, algunos de los cuales hemos defendido siempre, lo mismo en la próspera como en la adversa fortuna. Favores hemos hecho, cuando hemos estado en condiciones, á hombres que nos han sido desleales despues de las elecciones provinciales; favores hemos hecho á hombres que nos buscaron y nos pidieron, y ahora, cuando la ocasion ha llegado, nos han sido ingratos y traidores: para estos no guardamos ódio pero los retendremos en la memoria; para los que nos han correspondido en todo ó en parte, nuestra gratitud y nuestra amistad siempre leal y jamás desmentida.

La provincia estará dignisimamente representada en el parlamento y en esto consiste nuestro orgullo en la parte que nos toca, al propio tiempo que sentimos las pocas derrotas de que se lamentan algunos, pues, particularmente hablando, á todos consideramos dignísimos por mas que politicamente los hayamos combatido.

Esto es lo que debemos decir despues de la batalla. De lo restante, á su tiempo, que no hay plazo que deje de cumplirse ni deuda que deje de pagarse.

¡Inhumados!

Oido á la caja, señores republicanos posibilistas de esta ciudad y provincia que habeis combatido al candidato fusionista señor Fabra y Floreta en la eleccion de Senadores, defendiendo la candidatura ministerial y celebrando el triunfo de esta en banquete político.

El Globo, órgano único autorizado en Madrid del republicanismo histórico, que recibe directamente las inspiraciones del jefe del partido D. Emilio Castelar, en su edicion correspondiente al 7 del que rige, columna primera de la segunda página, dice:

Van á verificarse las elecciones de senadores. Ministeriales y oposiciones trabajan con empeño, apelándose por aquellos á toda clase de recursos, para que la representacion electiva de éstas sea muy escasa en la alta Cámara.

Deber de todos los liberales es apoyar con todas sus fuerzas á los candidatos liberales, *siquiera no sean precisamente de su mismo partido.* En tal concepto, nosotros excitamos el celo de nuestros amigos para *que allí donde no tengan candidato propio, AUXILIEN CON FÉ Y DECISION Á LOS CANDIDATOS LIBERALES.*

Esto que es regla permanente de conducta para nuestro partido, ES DE OBSERVANCIA *DOBLEMENTE NECESARIA EN EL PRESENTE CASO.*

Si, pues, hubiera alguien que llamándose republicano histórico, POR MIRAS PERSONALES, POR CUALQUIER GÉNERO DE MOTIVOS *AUXILIASE LOS TRABAJOS DE LOS CONSERVADORES, ESE QUE NO SE CUENTE MÁS EN EL NÚMERO DE NUESTROS CORRELIGIONARIOS.* PARA NOSOTROS QUEDA Y QUEDARÁ SIEMPRE FUERA DE LAS FILAS DE NUESTRO PARTIDO.

Más que un amigo inseguro, que pospone sus convicciones á su interes, PREFERIMOS Y PREFERIREMOS CIEN ENEMIGOS DESCUBIERTOS.

Poco tenemos que decir despues de lo que *El Globo* dice.

Es así que los republicanos que se llaman históricos y que forman parte de la Diputacion Provincial han votado la candidatura del gobierno combatiendo la del liberal-dinástico señor Fabra y Floreta, luego esos republicanos, segun *El Globo*, han faltado á sus deberes y no pueden contarse en el número de los correligionarios de don Emilio Castelar.

Es así que el jefe de los posibilistas de esta ciudad ha combatido la candidatura liberal del señor Fabra y Floreta celebrado el triunfo de la ministerial tomando parte en un banquete celebrado con tal motivo, luego, segun *El Globo*, ese jefe no puede contarse mas en el número de los correligionarios de don Emilio Castelar.

Es así que nuestro colega *El Demócrata* ha combatido la candidatura liberal de esta provincia, luego, segun *El Globo*, no puede *El Demócrata* contarse en el número de los correligionarios del señor Castelar.

No lo dice LA LUCHA, lo dice *El Globo* clara y esplícitamente.

Ahora falta digamos á *El Globo*, si es que tiene la dignacion de leernos, que los posibilistas de esta ciudad y provincia, excepto algunas honrosas escepciones, no solo han votado los que podian hacerlo y trabajado contra el candidato liberal-dinástico, sinó que para verificarlo, se han unido á los izquierdistas, por mas que sean como el ungüento blanco, y lo que es mas gordo, á los mestizos faltando, como dice el colega, á la regla permanente del partido posibilista ó, lo que es lo mismo, á sus deberes.

Si, segun *El Globo*, esos republicanos no pueden contarse mas en el número de sus correligionarios que son los del Sr. Castelar, tenemos que el señor Castelar, por conducto de su órgano en la prensa, declara inhumados á los que no han cumplido con su deber en esta provincia. Fuera ya de la iglesia republicana histórica, enterrados en vida en la fosa de la inconsecuencia, el partido republicano-histórico de esta provincia queda en cuadro. *El Globo* lo dice; LA LUCHA no hace mas que consignarlo y tomar acta de la expulsion.

Cualquier cosa.

— —

La Izquierda Dinástica, en su edicion de hace cinco dias, discutiendo con *El Eco Nacional* dice, que los que titulándose izquierdas *apoyan candidatos ministeriales*, no son izquierdistas ni pueden llamarse demócratas.

Teniendo en cuenta lo que *La Izquierda Dinástica* declara y no olvidando que *La Izquierda Dinástica* es órgano del señor Duque de la Torre, tendremos que los izquierdistas de esta ciudad, pocos y todo como en Gerona son, han apoyado á la candidatura ministerial asistiendo á un banquete celebrado por el triunfo de los conservadores y en honor á la derrota de un candidato fusionista.

Para que la conducta de esta gente—hay tambien escepciones—resalte por lo anómala é informal, tenemos, que despues de haber combatido en el distrito de Olot la candidatura del señor Marqués de Aguilar, se han relamido de gusto por el triunfo en Gerona del candidato conservador señor Escribá de Romaní, tio del señor Marqués de Aguilar. Combatieron al señor Marqués porque dicen que era reaccionario, y se alegran del triunfo del señor Escribá que es tambien ministerial, por el mismo motivo que combatieron en Olot á su sobrino. En Olot, combatieron al Marqués diciendo que solo lo apoyaban los carlistas de Pidal como padron de ignominia, y en Gerona se felicitan del triunfo del senador electo señor Escribá en union de los carlistas mestizos que tambien han trabajado por su candidatura. Resultado; que mientras lo que Olot atacaban en nombre de la libertad, aquí lo han defendido en nombre de la libertad y mientras el triunfo de un conservador les llenó de amargura en Olot, les satisface en Gerona. Estos son los izquierdistas de por acá; es decir, ni demócratas ni izquierdistas segun *La Izquierda Dinástica*.

En Figueras defienden al candidato conservador señor Roger apoyado por los republicanos, y combaten al conservador señor Moreno apoyado por todos los elementos monárquicos, con la ventaja de que hasta los izquierdistas del Ampurdan defendian al señor Moreno por indicacion del mismo señor Moret. Pero el señor Moret y los fusionistas no representan ni la libertad ni los principios monárquicos para los izquierdos de Gerona, y en cambio lo representan todos los federales. Han combatido al señor Moreno por conservador y han defendido al señor Roger por conservador tambien, es decir, por la misma razon que combatian al señor Moreno. Resultado: la contradiccion perpétua, el viaje sin brújula, es decir, ni demócratas ni izquierdistas como dice *La Izquierda Dinástica*.

En Santa Coloma han defendido despues de haberlo combatido anteriormente, al señor Rodés y han combatido al señor Mataró despues de haberlo ensalzado anteriormente tambien. Para combatir al señor Mataró, se ponen en frente del demócrata señor Botet porque este defendia al señor Mataró, y en Gerona se ponen al lado del mismo señor Botet porque apoya la candidatura conservadora y combate la liberal dinástica del señor Fabra. Resultado: que lo que en Santa Coloma es indigno, en Gerona es honroso; que en Santa Coloma quieren pasar por liberales y en Gerona son conservadores, es decir, ni demócratas ni izquierdistas como dice *La Izquierda Dinástica*.

En Torroella de Montgrí combaten como liberales la candidatura del candidato fusionista señor Quintana apoyado por los elementos liberales-monárquicos todos, y se ponen como liberales al lado del señor Senmanat, neo-católico de origen apoyado por todos los elementos reaccionarios del distrito, mestizos inclusive. Allí combaten en nombre de sus opiniones liberales al elemento liberal, y prestan y rinden párias á nombre de sus principios liberales al elemento mas recalcitrante de la política nacional. Resultado: que allí la teocracia en accion encontró apoyo en la Democracia políglota de los modernos demostenes que son en teoria una cosa y otra en práctica, es decir, ni demócratas ni izquierdistas como dice *La Izquierda Dinástica*.

En Puigcerdá se ponen al lado del señor Call, enemigo un dia de la revolucion de Setiembre y decidido adversario de todo elemento democrático, y combaten al liberal-dinástico señor Maciá y Bonaplata, de origen liberal, liberal de veras siempre y apoyado por todos los elementos liberales del pais incluso los defensores de la invicta y heróica villa. Allí como en Torroella, á nombre de liberales defienden el principio histórico combatiendo como liberales la idea liberal personificada en el candidato del pais. Resultado: que lo que encuentran pésimo en Olot lo santifican en Puigcerdá apareciendo Janos, es decir, ni demócratas ni izquierdistas como dice *La Izquierda Dinástica*.

En Vilademuls apoyan á un conservador; en Gerona no quieren á un conservador: en Figueras quieren á un conservador y combaten á otro conservador; en Olot combaten á un conservador y defienden á un izquierdista mientras en Torroella combaten á un liberal y defienden á un neo-católico; en La Bisbal atacan despiadadamente á un conservador y en Puigcerdá defienden á capa y espada á un ex-moderado para alegrarse en Gerona del triunfo de una candidatura absolutamente ministerial á nombre de izquierdistas que combaten inconsideradamente al ministerio.

Resultado; vaguedad, incertidumbre, falta de criterio, error, carencia de principios, es decir, ni demócratas ni izquierdistas como dice *La Izquierda Dinástica*; cualquier cosa, como decimos nosotros.

Las Ordenanzas de Aduanas.

II.

Concluimos nuestro primer articulo pidiendo la libertad absoluta del tráfico interior, con lo cual evitariamos que extranjeros y nacionales continuaran criticando con sobrada justicia nuestro sistema de registros en la zona. Hoy el viajero que viene de Francia por la linea de Perpiñan sufre el primer registro en la Aduana fronteriza de Port-Bou; á las dos horas, si pára en Figueras, es detenido para el segundo registro; no bien entra en Gerona, ya le rodean los carabineros para el tercer registro, y á su entrada en Barcelona no puede salir de la estacion sin que tenga lugar el cuarto registro; es decir, que sufre tantos registros, cuantas sean las poblaciones principales que visite.

¿Caben más obstáculos? ¿Es posible hacinar más trabas ni más molestias?

Veamos ahora lo que reclama la importacion, ó sea tráfico exterior. Es de todo punto necesario, si el gobierno no quiere pasar por el repetido bochorno de condonar multas crecidisimas, á peticion de representantes extranjeros, volver á la supresion de los manifiestos visados.

El articulo 213 pena:

1.° Con 1.000 *pesetas de multa* al capitan de un buque que no tenga el manifiesto visado.

2.° *Con dos á diez veces el derecho* de las mercancias, si la falta anterior sucede cuando el buque conduce tabaco, tejidos ó frutos coloniales, y el descubrimiento tiene lugar en el recinto de una Aduana.

3.° *Con las penas señaladas para delitos de contrabando y defraudacion*, si el descubrimiento de la falta tiene lugar en las aguas jurisdiccionales.

Con estas tres multas ó penas hay bastante para arruinar, no diremos al capitan de un buque, sino al naviero mas rico del mundo.

Hasta diez veces el derecho; ¡qué horror! Figúrense nuestros lectores que los aranceles fijan á los tejidos el derecho hasta el 30 por 100, y mientras no se celebre tratado ó convenio con Inglaterra, resulta, que una buena parte de productos de aquel pais siguen pagando de derecho desde 50 á 80 por 100 de su valor, como lo hemos probado antes de ahora.

Calcúlese, por tanto, á cuántos miles de duros puede ascender una multa impuesta al cargamento de un buque sin manifiesto visado que se componga de tejidos ó frutos coloniales, exigiéndole el máximun de la multa, que es en muchos articulos de cinco á ocho veces el valor del género, y cuanto mayor no seria la multa y pena si concurriera la circunstancia agravante de conducir tabaco, armas de fuego ú otra mercancia prohibida.

Es, pues, necesaria, repetimos, la supresion de los manifiestos visados; lo preseptuado por el artículo 46 de las Ordenanzas de 1870, es suficiente para armonizar los intereses del comercio y del Tesoro, y no crea, como el art. 46 vigente, diferencias y faltas de equidad.

Por igual motivo pedimos que desaparezcan la prohibicion de consignar á la órden bultos de tejidos, y la obligacion de señalar en las declaraciones el número de la partida del arancel en que esté tarifada la mercancia que se introduce. Nadie desconoce que todos los dias crea la industria nuevos productos, y que es muy dificil en pais extranjero clasificarlos con extricta sujecion al arancel de otro pais; de aquí emanan expedientes y multas injustísimas que desaparecerán con las modificaciones que proponemos, á las cuales debe añadirse que es obligatorio y no potestativo en el administrador, artículo 68, autorizar el exámen de los bultos para puntualizar la declacion; lo contrario es restringir excesivamente la accion del comercio y hacer dudar de la buena fé de la administracion.

Tambien son necesarias algunas modificaciones en las operaciones de tránsitos, trasbordos y comercio de cabotaje; haciendo desaparecer las escepciones en sentido restrictivo, para que sea una verdad la igualdad de todos los españoles ante la ley; consideraremos siempre injusto ó falto de equidad cuando menos, que para el tránsito, por ejemplo, rijan disposiciones distintas, segun sea la mercancia, tejido ó de otra especie, y que en cabotaje se prohiba el tráfico de unos géneros y se permita el de otros entre poblaciones enclavadas dentro de una misma bahía. Vigílese sin entorpecer, castíguese cuando se abuse, pero no se haga de peor condicion á un comerciante en tejidos que á otro que trafique en distintos artículos.

Tambien es menester simplificar las operaciones de reconocimiento y despacho de mercancias; antes de 1870 eran necesarias 30 rúbricas, medias firmas y firmas enteras de otros tantos empleados para retirar un bulto de la aduana; algo se ha reducido despues, pero mientras no se establezcan mercantilmente todas las administraciones oficiales, suprimiendo las mil formalidades que no vienen al caso, y que solo sirven para molestar al comerciante y al empleado, no se obtendrá un servicio rápido como exije la frecuencia de las espediciones.

Por no ser pesados omitimos otras observaciones acerca de los títulos 1.°, 2.° y 3.°, que no se escaparán á la mayor ilustracion de la respetable comision; nos permitimos, sin embargo, aconsejarle que en caso de duda en el grado de intervencion que debe tener el Estado, se incline siempre al lado de la libertád, y que no pida para el Tesoro privilegios que no quiera ó no pueda conceder al tráfico, suprimiendo del art. 99 y de cuantos se hallen en igual caso las preferencias tan inútiles como irritantes, que se reserva la Hacienda pública.

El titulo 4.°, que trata de las disposiciones penales, es tan importante que merece capítulo aparte, y á él dedicaremos nuestro tercer artículo.

Juan Fabra y Floreta.

Gacetilla General.

En el tren ascendente de la tarde de anteayer, marcharon para Barcelona y Madrid respectivamente, nuestros hoy mas que nunca queridísimos amigos don Félix Maciá y Bonaplata y don Juan Fabra y Floreta, los cuales han sido objeto de toda clase de consideraciones de parte de sus numerosos amigos de esta capital, especialmente el Sr. Fabra quien, desde que se tuvo noticia del resultado de la eleccion de Senadores, ha visto poblada su habitacion de personas adictas, que en gran número han estado á su lado reiterándole las jamás inequívocas pruebas de verdadero afecto.

A la una y media de la tarde, y sin aviso prévio directo ni indirecto, comenzó á verse concurrida la Fonda de Italianos de personas de todas las clases sociales sin distincion de partidos que iban á dar al ex-diputado por Gerona el adios de despedida acompañándole hasta la estacion del ferro-carril.

A las tres y cuarto, y no pudiendo aprovechar las centrales para conducir á los viajeros por ser insuficientes á contener á la comitiva, salieron los señores Maciá y Fabra de la fonda dirijiéndose á pié acompañados de sus amigos, cuyo número se fuè engrosando al paso por gran número de vecinos que ignoraban la marcha de los ilustres amigos todos los cuales, unidos á los que esperaban en la estacion, constituian un cuadro consolador para nosotros y muy elocuente para los que se dan aires de considerar al señor Fabra sin popularidad y arraigo en el pais. A la llegada del tren, los señores Fabra y Maciá obtuvieron una ovacion de simpatia como nunca, prueba inequívoca del afecto que aquí se les profesa, cariño inextinguible que nunca se entibia y que crece en razon directa de las contrariedades.

Apretones de manos, abrazos, protestas de adhesion, nuevas ocasiones de probar el afecto que se les

tiene; esto fué lo que se oyó al subir al tren nuestros amigos que fueron acompañados hasta Caldas de Malavella por un grupo numeroso que desearon no abandonar tan pronto á los viajeros.

Los señores *Fabra* y *Maciá* se han marchado altamente satisfechos de la lealtad de sus amigos de Gerona, y nosotros deseando nueva ocasion con que demostrarles la inquebrantable amistad que les profesamos al propio tiempo que les deseamos un feliz viaje.

—El ventiocho del actual tendrá lugar en la *Audiencia* de lo criminal de esta ciudad, la vista en juicio oral y público de la causa instruida á consecuencia del célebre bautizo de la vecina villa de *Anglés*, á nuestro amigo *D. Manuel Gomez*.

Tenemos noticias de que serán muchas las personas de Anglés y pueblos comarcanos que se proponen asistir á la vista de una causa que tanto ha llamado la atencion, y viene preocupando la atencion de la opinion pública.

—El mercado que ayer tuvo lugar en esta ciudad, estuvo muy poco concurrido.

—En otro lugar publicamos la lista de la compañía de zarzuela que en breve comenzará á actuar en nuestro teatro por un número determinado de funciones. Tenemos entendido, que despues de la zarzuela actuará una compañía de declamacion á cuyo frente estará el señor Arolas.

—*Bastante* aliviado, ha podido salir ya de su casa nuestro querido amigo *D. José Mollera*, de cuyo alivio nos alegramos muy de veras.

—Ayer circularon noticias alarmantes sobre orden público. Bien averiguado, lo que pudimos saber por referencia algo atendible fué, que por las inmediaciones de Culera se habia visto una partida de gente armada. *Tambien* se dijo que por la parte de Osor ocurria algo, pero no pudimos saber la verdad de la version. Reasumiendo; que si hay algo, debe ser de escasa importancia como lo prueba el que asi se considera en los centros oficiales y por la gente conocedora del pais. Las autoridades están prevenidas y seguras de poder dominar con prontitud cualquiera intentona. Para ello, cuente el gobierno con nuestro incondicional apoyo segun tenemos ya dicho.

—Nuestro amigo *D. Salvador Torrent* y Bosch ex-alcalde de la villa de Hostalrich, ha sido absuelto libremente por la *Excelentísima Audiencia* de este territorio en la causa que ha venido siguiéndosele durante tres años á instancia de parte.

Reciba el señor *Torrent* la mas cordial enhorabuena, pues si bien han sido muchas las molestias que se le han causado, la absolucion de que acaba de ser objeto prueba lo infundado de ciertas denuncias que se promueven muchísimas veces por miserables rencillas de localidad, ó por ódios personales.

La mujer-hombre.

Uno de los hechos más estraños, de esos que solo acaecen en los Estados-Unidos, acaba de ser descubierto en estos últimos dias en el Estado de Viscousin.

Un tal Hudson, residente en *Belvedere* (Illinois) fué abandonado por su mujer á principios de la primavera; púsose el hombre en busca de la fugitiva, y solo despues de largos meses de diligencias, concluyó por encontrarla en Waupun, en el Wiscousin, donde vivia disfrazada de hombre, y se hacia llamar Francisco *Dubois*.

Pero lo más singular es que la señora *Hudson*, á favor de su disfraz, habia hecho la corte á una jóven llamada *Gertrudis Fuller*, se hizo corresponder de ella, y habia concluido por casarse con todas las ceremonias requeridas.

Júzguese de la estupefaccion de Mr. Hudson al enterarse de que su esposa era el marido legítimo de otra mujer.

Tan estraño matrimonio vivia por lo demás en perfecta armonía: el falso Francisco Dubois trabajaba como pintor de buques y ganaba el suficiente dinero para sostener á su mujer, quien parecia muy feliz con su suerte.

Mientras tanto habia causado mucho ruido este asunto en Waupun, y la señora Hudson tomó el partido de abandonar el pueblecito donde se hacia pasar por hombre y se refugió con su compañera en una quinta de las inmediaciones. Alli la siguió un reporter de un periódico americano, quien con mil dificultades consiguió avistarse con ella. Al principio de la entrevista, la señora *Hudson* quiso continuar representando el papel de Francisco Dubois, y sostuvo que era efectivamente un hombre. Pero la misma Gertrudis se empeñó en que refiriera la verdad, y entonces la señora Hudson se decidió á hacer la siguiente singular confesion:

—Soy efectivamente la mujer de Hudson; pero ya hacia mucho tiempo que estaba cansada de vivir con él y queria llevar la vida independiente de un hombre. *En* la pasada primavera me aproveché de una ausencia de mi marido para vestirme con traje masculino y para venirme á Waupun, donde antes habia visto á Gertrudis Fuller. Le hice la corte, le agradé y fuimos casados por un sacerdote protestante, quien ni por un instante dudó que yo fuese hombre. Solamente en la noche que siguió al casamiento, *Gertrudis* supo que yo era una mujer. Le pedí que guardara el secreto y lo ha guardado. *Desde* el momento que la principal interesada en este asunto está perfectamente satisfecha, no veo en qué le concierne al público nuestro matrimonio. *En* todo caso, suceda lo que sucediere, yo no quiero vivir más con Hudson, y estoy decidida á vivir como un hombre.

Mr. Hudson, convencido de que no podia llevarse á su mujer; ha regresado á su pueblo, y la estraña pareja continúa ocultando su felicidad en los alrededores de Waupun.

Seccion bibliográfica.

Un nuevo libro acaba de publicar la «Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» escrito por el ilustrado y laborioso literato D. Eusebio Martinez de Velazco, perteneciente à la seccion de Historia, titulado «*El Cardenal Jimenez de Cisneros*».

Abraza un periodico interesantísimo, desde la elevacion de Cisneros al cargo de confesor de la reina católica, en 1492, hasta el fallecimiento del ilustre Prelado, en 1517; es una historia popular de los ultimos años del reinado de los Reyes católicos y del efímero de Don Felipe «el Hermoso,» de la regencia del rey *D.* Fernando y del gobierno del Cardenal Jimenez de Cisneros; es una crónica eruditísima, bien ordenada y clasificada, perfectamente escrita, con la galanura y el castizo lenguaje que caracteriza á todas las producciones literarias de su autor; es un libro que estudiarán con gusto las personas que deseen conocer claramente aquel periodo de la historia patria, y que leerán tambien con provecho por las noticias nuevas, las rectificaciones y los comentarios que contiene, las que ya conozcan dicho periodo.

TEATRO PRINCIPAL
de
GERONA.

Compañía de zarzuela del teatro español de Barcelona.

Lista de los artistas que forman parte de dicha compañía.

Maestro director y concertador *D.* Francisco Oliver.—Director de escena D. *Miguel* Palá.—*Primeras* tiples D.ª *Bernarda* Viada y D.ª Eliodora *Salvador*.—Segundas tiples Enriqueta Ureña y D.ª Vergínia Saez.—Tenor serio D. Francisco *Miró*.—Baritono D. *Enrique Soler*.—Tenor Cómico D. *Miguel* Palá.—Bajo D. Antonio Alá.—Otro Baritono D. Juan *Ferrusola*.—Otro Bajo *D. Miguel* Juré.—Apuntadores D. Juan Latorre y D. Eduardo Dagas.—Cuerpo de coros catorce coristas de ambos sexos.

Las obras que se pondrán en escena son: «La Tempestad».—«Sacristan de San Justo».—«Salto del Paciego».—«Estudiante en Salamanca».—«La *Mascotta*» etc. etc.

La empresa abre un abono único y exclusivo de 8 funciones que deberán tener lugar precisamente del 17 al 25 del actual, por tener que pasarlos artistas, á cumplir sus compromisos en otros teatros.

Nota.—Queda abierto el abono en casa del espendador *Sr.* Garcia—Arcos de la plaza de la Constitucion.

MERCADO DE GERONA.

Sábado 10 *Mayo de* 1884.

Los precios, en pesetas y hectólitros, es como sigue:

Trigo, 20'00. *Mezcladizo*, 15'50. *Cebada*, 10'00. *Maiz*, 16'00. *Judias*, 35'75. Habas, 15'00. *Mijo*, 18'25. *Fayol*, 00'00. *Avena*, 09'50. *Arvejas*, 17'00. *Centeno*, 00'00 *Garbanzos*, 31'00.

Variaciones Atmosféricas.

Dia 9. — Temperatura—16, sobre 0 á las 7 de la mañana; 25, á las doce y 16, sobre 0 á las 7 de la tarde.

El barómetro señaló 75 m.

Dia 10.—A las mismas hotas 16, 28 y 20, y 759 el barómetro.

Notas suministradas por el óptivo señor Colodon.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
Santos *Anastasio* y *Poncio* mrs.
Santo de mañana.
Sto, Domingo de la *Calzada*.

Telégramas.

Madrid 9.—La «Gaceta» publica los decretos firmados por don *Alfonso* en el *Consejo* de ayer.

Segun los datos recibidos resultan elegidos senadores de oposicion los siguientes:

Fusionistas: los señores Gayangos, marqués de Hazas, Comas, Zabala, Garamendi, conde de Egaña, Barrieta, Herreros de Tejada, Gil Dominguez, Rodriguez Guerra, Navarro y Rodrigo, Calderon y Herce y Cuesta. *Izquierdistas*: señores duque de la Victoria, Comas, don José Montero Rios, Cayo Lopez, Morelo, Iscar, Cuevas y Cúlil. *Demócratas*: señores Cervera y Bethencourt. *Moderado*, el señor Moyano. Han sido derrotados los señores conde de Xiquena y Romero Giron.

Se asegura que se suprimirá el cargo de comandante general del ejército del Norte.

Las tropas han tenido en *Cuba* varios encuentros con la partida de *Agüeros*, á la que han hecho dos prisioneros. Otro individuo perteneciente á la partida ha sido preso en la Habana. Agüero está oculto en el Monte Mayabon.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-lloch núm. 4.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gotá, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

SEGUNDA SUBASTA VOLUNTARIA.

Habiendo quedado desierta, por no cubrir las proposiciones presentadas el precio mínimo de ciento veinte mil duros, la subasta de la finca compuesta de tres casas con sus tierras anexas, denominadas «Manso Vilallonga Vell,» «Manso Vilallonga Nou» y «Manso del Molino de Vilallonga,» sita en el término de Cassá de laSelva, y de medida superficial en conjunto tres mil ciento diez y ocho vesanas sesenta y nueve céntimos, de las cuales son de cultivo doscientas catorce vesanas cuatro céntimos, alcornocales mil ciento setenta y nueve vesanas ochenta y nueve céntimos, alcornocales jóvenes mil seiscientas ochenta y cuatro vesanas treinta y un céntimos,y de vermoen margenes y demás cuarenta vesanas cuarenta y cinco céntimos; se anuncia nuevamente su venta en pública subasta, con arreglo al pliego de condiciones que junto con el plano y títulos de propiedad de la finca se hallará de manifiesto desde el dia de la fecha en el despacho del notario de este Ilustre Colegio don Manuel de Bofarull (Vidrio, 6, 1.°)

Se venderá la finca en totalidad, ó por partes, segun los lotes que se espresan en el pliego de condiciones, adjudicándose al mejor postor, siempre que el precio ofrecido sea admisible á juicio del vendedor.

Las proposiciones se admitirán hasta las nueve de la mañana del dia quince de mayo próximo, debiendo ir las mismas en pliego cerrado y estar redactadas coa sujecion al siguiente

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. (nombres, profesion y vecindad), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la venta en pública subasta de la finca compuesta de los mansos «Vilallonga Vell,» «Vilallonga Nou» y «Molino de Vilallonga,» sita en el término de Cassá de la Selva, se obliga á adquirirla en su totalidad (ó bien se obliga á adquirir el lote.....) al precio de...... pesetas. Barcelona..... (fecha y firma del proponente.)

El remate tendrá lugar el quince de mayo próximo á las diez de su mañana.

Barcelona 16 de Abril de 1884.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores los internos como externas, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcámara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina ála calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente lasangre, la cual constituye el manantial dem vi da y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen l géo nero humano.

Las Pi ldoras HOLLOVAY restituyen al estóaagla y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicacura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que s ufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia,» plaza de ia Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargay para sajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servie cios antillanos de la misma Compañia Traslántica, en combinacion con el ferro-carn de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo... de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

ANTONIO LOPEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo el vapor correo-francés

BEARN

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:=1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el copo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa